

EXP-UNC: 0041909/2014
CÓRDOBA, 28 AGO 2014

VISTO

El expediente presentado por el Secretario de Planificación y Gestión Mgter. Luis Ruscelli donde se solicita la asignación complementaria de la Profesora **Myriam Kitroser legajo N° 27.101**;

Y CONSIDERANDO:

Que según resolución 370/2013 se designa a la profesora **Myriam Kitroser legajo N° 27.101** como Prosecretaria. de Relaciones Internacionales e Institucionales de la facultad de Artes desde el 30 de Julio de 2013 hasta el 28 de Junio de 2015.

Que en la misma resolución en su artículo N°2 se dispone que se cumpla con el cargo indicado como carga anexa a su cargo de Profesora Titular Plenaria de dedicación exclusiva.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DISPONER que por el área Económico-Financiera se abone a la Profesora **Myriam Kitroser, legajo N° 27.101**, la suma de **\$2.500** en bruto (pesos dos mil quinientos) por mes desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 28 de Junio de 2015 en concepto de asignación complementaria (código 189).

ARTÍCULO 2º: Imputar dicho gasto con Fondos de la Facultad.

ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la U.N.C comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

0414

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba